

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso: 21-11-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 04-12-2024

Folio: 2024-3805
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: TOMAS ALBERTO FERNANDEZ ITURRIZA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-317-048-00050-00-0000

Propietario: TOMAS ALBERTO FERNANDEZ ITURRIZA

Domicilio: CALL CALIFORNIA 4506 COLONIA QUINTAS DEL SOL II



Se le concede permiso por el tiempo de 60 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE FEBRERO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	95.80	0.00	0.00		2,080.20
1990340	REVISION DE PLANOS	1	95.80	0.00	0.00		208.02
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	2,080.20
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	95.80	0.00	0.00		208.02
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	95.80	0.00	0.00		208.02
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			287.40	0.00	0.00		\$ 4,784.46

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1633 NANCY LETICIA MARMOLEJO EMILIANO - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-12-2024 12:19:44

Dirección: null

302d021432a497d5d3dcd28c17e76956755bf0d5f9588530215008c1ca31cd8

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.

